

Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación de los Servicios de Levantamientos Topográficos de Tres (3) Solares para la Construcción de igual número de Centros Educativos.

1. Objetivo General

Contratación de los servicios para el levantamiento topográfico de tres (3) solares escogidos para la Construcción de 3 Nuevos Centros Educativos del Nivel Inicial y Básico.

1.1 Objetivos Específicos

1. Contar con los planos topográficos de terreno donde se construirán tres (3) nuevos centros educativos.
2. Disponer de la memoria descriptiva de cada solar, conteniendo comentarios sobre lo encontrado en el trabajo de campo, y las sugerencias que sirvan de apoyo en la ubicación y el diseño de los nuevos centros.

2. Perfil

- Profesional del área de las Geo-ciencias con conocimientos de topografía y cartografía (Agrimensor, Ingeniero Civil y/o Arquitecto), con vasta experiencia en sistemas de medición y georreferenciación digital, dominio avanzado del manejo de computadoras y de una herramienta CAD.
- Experiencia profesional dentro del área, mínimo cinco (5) años.
- Certificaciones de trabajos similares realizados, mínimo tres (3). Las certificaciones deben estar avaladas por un contrato firmado por las partes.
- Certificación del CODIA activa.
- Disponibilidad de equipos (lista de todos los equipos que involucraría en el/los levantamientos)

3. Especificaciones Técnicas:

1. Levantamiento Topográfico del Solar. Los levantamientos topográficos deben contener las curvas de nivel con sus cotas relacionadas a un punto o nivel de referencia. También contendrá las cotas más relevantes no incluidas en las curvas de nivel. La escala a usar, que dependerá del tamaño de terreno levantado, estará entre 1:200 y 1:500. La medición deberá realizarse con equipos de precisión digital y la georreferenciación deberá realizarse con GPS diferencial.

2. Como parte del levantamiento topográfico indicado en el punto anterior deben incluirse los perímetros de todas las mejoras o edificación que existiesen, así como superficies pavimentadas, pasos peatonales, áreas verdes, recubiertos de material granular, clasificación de los árboles (ya sean de tamaño mediano, grande o pequeños). Deben delimitarse las verjas indicando el/los materiales que la componen. Además, deben incluirse, las aceras, calles circundantes, en todo el perímetro del solar, indicar la presencia de las redes eléctricas, agua potable, drenaje y/o alcantarillado. Se debe indicar el nivel de piso de la nueva edificación con respecto al nivel de la calle.
3. Se deben monumental los vértices de los linderos, por medio de BM=Banco de marca, y deben prepararse con la siguiente especificación: *Concreto $f_c=180 \text{ Kg/cm}^2$ con forma cuadrada con medidas desde $0.20 \times 0.20 \times 0.30$ hasta $0.30 \times 0.30 \times 0.30$, con un bastos de $\frac{1}{2}$ " de diámetro, debiendo sobresalir 0.08 m. del terreno natural, indicando su localización y elevación.*
4. Presentación de la Memoria Descriptiva, ésta debe contener las observaciones y recomendaciones que se consideren apropiadas a los fines de ubicar adecuadamente los nuevos espacios a construir, así como profusión de fotografías que muestren toda la realidad de los levantamientos.
 - a. Nombre de la Región Levantada, propósito, nombre del Topógrafo, Ingeniero o Arquitecto,
 - b. Planos de localización (escala entre 1:200 y 1:500) con ubicación de los lugares identificables.
 - c. Forma del terreno, medida de los linderos, orientación de norte magnético o norte (escala 1:500). La orientación deberá coincidir entre el plano de planta y el de ubicación.
 - d. Indicación de las coordenadas geográficas.
 - e. Cuadro de las coordenadas de las estaciones, las mismas que deberán quedar monumentadas.
 - f. Curvas de nivel a cada 0.50 m. Cuando el terreno tenga una pendiente menor al 10% se requerirá de curvas a 0.25 m. Las curvas de nivel deberán proyectarse hasta las calles aledañas.
 - g. Ubicación y localización del BM tomado o asumido. Dar coordenadas georreferenciadas.
 - h. Indicación de calles perimetrales con sus cotas, incluyendo las aceras y el eje de la vía.

- i. Indicar el flujo natural de las aguas pluviales (escorrentías) y denotar en los planos.

3.1 Presentación de Planos:

1.1 Escala entre 1:200 y 1:500.

1.2 Formato de planos: 24"x36"

5. Entregables:

1. Planos topográficos del Solar, a escala entre 1:1000, 1:500 y 1:200 conteniendo todo lo indicado en los acápites 1. hasta el 3.
2. Una memoria descriptiva conteniendo todo lo indicado en el acápite 4. de la sección Especificaciones Técnicas. y en los literales a) hasta el i).

De todos los documentos elaborados de acuerdo a estos Términos de Referencia se entregarán dos ejemplares impresos y encuadernados en 8.5"x11".

También se entregarán en formato digital (CD o DVD) en base a los siguientes programas: Word y Excel para la Memoria Descriptiva, Autocad versión 2012 o posterior, o VectorWorks versión 2012 o posterior para los dibujos, y la versión digital de las mediciones y la georreferenciación.

6. Plazo para la entrega de los productos e informes requeridos:

Diez (10) días calendario a partir de la firma del contrato.

7. Responsabilidad del Contratado

El Contratado, además de cumplir con todo lo establecido en el Contrato y estos Términos de Referencia, deberá garantizar la fidelidad de todos los datos obtenidos y entregados a la OCI.

Por lo tanto, ante la posibilidad de algún error en los datos entregados, el Contratado deberá dejar constancia por escrito de su disposición a corregir el o los errores que se detecten después de la entrega y revisión de toda la documentación. Debe recordarse que las informaciones entregadas por el Contratado a la OCI serán la base para la elaboración del diseño y el presupuesto, y posterior construcción de las facilidades de infraestructura necesarias a los centros educativos seleccionados para la adecuación al Programa de la Jornada Extendida.

8. Relación y Descripción de los Terrenos



Unidad de Infraestructura
Proyecto 2844 / OC-DR

Listado de Solares donde se construirán 60 Aulas de Básica y 6 Aulas de Inicial



Banco Interamericano de Desarrollo

No. Lote	No. Lista	Nombre del Centro	Ubicación	Provincia	Aulas a Construir		Altura (Niveles)	Coordenadas		Area Solar (Mt ²)
					De Básica	De Inicial				
1	1	BASICA CIUDAD JUAN BOSCH 1	Autopista de San Isidro	Santo Domingo Este	20	2	2	18°30'14.38"N	69°44'35.64"O	9,550.00
	2	BASICA CIUDAD JUAN BOSCH 2	Autopista de San Isidro	Santo Domingo Este	20	2	2	18°29'40.28"N	69°44'59.36"O	10,700.00
	5	BÁSICA BATEY GAUTIER	San José de Los Llanos	San Pedro de Macorís	20	2	2	18°29'22.00"N	69°34'8.57"O	11,000.00

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
1. PRECIOS	Los bienes y servicios conexos deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo, impuesto a la transferencia de bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros, transporte, impresión y cualquier otro requerido para la entrega oportuna.
2. MONEDA DE LA OFERTA	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos.
3. FORMA DE PAGO	El pago se realizará de la siguiente manera: - 20% al momento de completar los documentos para el inicio de los trabajos - 80% con la aprobación de todos los levantamientos de los solares a construir (conteniendo todo lo indicado en los acápites 1., 2. Y 3. de la sección. Especificaciones Técnicas (impresos y en digital).
4. ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS	Los Bienes deberán ser originarios de uno de los siguientes países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo: <u>Países Prestatarios:</u> Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela, República Popular de China. <u>Países no Prestatarios:</u> Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos: Sobre A: a. <i>Formulario SNCC.F.034 – Presentación de Oferta, debidamente completado.</i> b. <i>Formulario SNCC.F.036 – Equipos Oferente, debidamente completado.</i> c. <i>Formulario SNCC.D.044 – Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo.</i> d. <i>Formulario SNCC.D.045 – Currículo Personal y del/las persona(s) responsable(s) a realizar los levantamientos, debidamente completado.</i> e. <i>Comprensión y/o entendimiento de las especificaciones técnicas</i> f. <i>Carta de compromiso indicando la disposición de corregir errores y/o aclaraciones, que se detecten luego de entregado el informe final. Debe contener además, la disposición de participar en cualquier reunión sin importar día y hora a la que sea convocado.</i> g. <i>Disponibilidad de equipos (lista de todos los equipos que involucraría en el/los levantamientos)</i> h. <i>Descripción de los entregables a suministrar.</i> i. <i>Cronograma de trabajo.</i> j. <i>Copia legible del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).</i> k. <i>Copia legible del Registro de Proveedores del Estado (RPE)</i> l. <i>Certificación actualizada del pago de los aportes a la Seguridad Social.</i> m. <i>Certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS.</i> Sobre B: n. <i>Formulario SNCC.F.033 – Oferta Económica, debidamente completado. (Presentar la propuesta por el(los) lote(s) que desee aplicar, detallando la propuesta por cada Solar).</i> o. <i>Garantía de Seriedad de la oferta, en forma de fianza de una compañía de seguros, por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, con validez mínima de treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de oferta.</i>
--	---

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Los Oferentes no tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente. Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: Ministerio de Educación Oficina de Cooperación Internacional “Segundo Préstamo Individual para el Apoyo al Plan Decenal de Educación” Convenio de Préstamo No.2844/OC-DR Levantamiento Topográfico 03 Solares SOBRE A / SOBRE B (según corresponda) <i>“NO ABRIR ANTES DE LAS 10:15 a.m. DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015”</i>
7. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	El plazo máximo para la entrega de los productos e informes es: diez (10) días calendarios a partir de la emisión de la orden de servicio. La entrega de los productos se realizará en: Oficina de Cooperación Internacional (OCI) del Ministerio de Educación Av. Bolívar esquina Av. Máximo Gómez, Gascue, Santo Domingo, D.N.
8. VALIDEZ DE LA OFERTA	Las ofertas deberán permanecer válidas por un período de treinta (30) días a partir de la fecha límite para presentar ofertas.
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios: 1. Oferente es originario de un país miembro del Banco 2. Equipo profesional que ejecutará los trabajos: a. Profesional del área de las Geo-ciencias con conocimientos de topografía y cartografía (Agrimensor, Ingeniero civil, Arquitecto), con dominio avanzado del manejo de computadoras y de una herramienta CAD, dominio de sistemas de medición y georreferenciación digital b. Experiencia profesional dentro del área, mínimo cinco (5) años. c. Certificaciones de trabajos similares realizados, mínimo tres (3). Las certificaciones deben estar avaladas por un contrato firmado por las partes d. Certificación del CODIA activa. 3. Disponibilidad del equipo para realizar los levantamientos requeridos. 4. Coherencia entre el plan de trabajo y la metodología propuestas. 5. Validez de la oferta mínimo 30 días. 6. Estricto apego a las especificaciones técnicas 7. Plazo de entrega máximo de 10 días.

	8. Aportes al Seguro Social. 9. Pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS. 10. Constancia de disponibilidad de número de comprobante fiscal Gubernamental para Instituciones del Estado (NCF). 11. Número de Registro Nacional de Proveedores activo. Criterio Determinante: <u>Precio más bajo</u> Luego de verificar los factores discriminatorios, se realiza la comparación de precios para seleccionar a la oferta calificada como la más baja evaluada para la adjudicación del contrato.
10.METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN	Un (1) único Lote, desglosando el valor por cada solar, debe presentarse por (P.A) cada solar
11.ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO	Se adjudicará un único lote en función de la verificación de cumplimiento de los criterios discriminatorios y presentación de la oferta más baja evaluada.
12.EVALUACIÓN	Se realizará evaluando el precio más bajo presentado
13.AJUSTES DE PRECIOS	Los precios cotizados “ no estarán ” sujetos a ajustes durante el período de ejecución.
14. ACLARACIONES O CONSULTAS	Todo Oferente que requiera alguna aclaración sobre la Solicitud de Cotización, podrá solicitarla por escrito a comprasoci@miner.d.gob.do . Las aclaraciones o consultas deberán ser recibidas a más tardar el día 10 de septiembre de 2015. LA OCI responderá también por escrito a las solicitudes de aclaración que se reciban a más tardar el día 11 de septiembre de 2015.
15.DIRECCIÓN PARA ACLARACIONES O CONSULTAS	Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Av. Máximo Gómez esquina Av. Bolívar –primer piso, Gascue, Santo Domingo, D.N. Correo electrónico: comprasoci@miner.d.gob.do